



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1039.-

POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA LA COMISIÓN DE SERVICIO EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA SEÑORA ZORAIDA RAQUEL GALARZA, FUNCIONARIA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

Asunción, 10 de diciembre de 2024

VISTA: El Memorandum VMAAT/SG/N° 652/2024 del 5 de diciembre de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración el término de la comisión de servicio de la señora Zoraida Raquel Galarza, funcionaria del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Resolución N° 150 del 28 de febrero de 2024, se acepta la comisión de la señora Zoraida Raquel Galarza, funcionaria del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), para prestar servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA SUSTITUTA DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Dar por terminada la comisión de servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la señora **Zoraida Raquel Galarza**, funcionaria del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), a partir del 1 de enero de 2025.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajadora **Patricia Frutos**
Ministra Sustituta

N° _____